

## MUNICIPALIDAD DE PICO TRUNCADO

# BOLETIN OFICIAL



AÑO LXVII

PICO TRUNCADO, 30 de Abril del 2022

### DECRETO MUNICIPAL N° 1249 PICO TRUNCADO (SC) 29 ABR 2022

VISTO:

Una nueva conmemoración del "Día Internacional del Trabajador", y;  
CONSIDERANDO:

Que, todos los 1º de mayo en homenaje a los "Mártires de Chicago" como se conoce a los cinco condenados a muerte tras una manifestación en el año 1886 en el marco de una huelga para exigir la reducción de la jornada laboral a 8 horas se conmemora el día internacional del Trabajador;

Que, en ese sentido este domingo 1º de mayo se conmemora el "Día Internacional del Trabajador" y se recuerda la lucha por las reivindicaciones laborales básicas, revistiendo principal importancia para las familias de las y los trabajadores Municipales;

Que, el instrumento legal expresa que el Ejecutivo considera pertinente declarar asueto el día lunes 02 de mayo de 2022 las actividades laborales para las y los empleados de la Administración Municipal;

Que, para ello es menester la emisión de la normativa legal que lo disponga;

POR ELLO; Y, en ejercicio de las facultades conferidas por Ley; EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PICO TRUNCADO DECRETA

**ARTICULO 1º.** ESTABLECER ASUETO, para todo el personal dependiente

de la Municipalidad de la ciudad de Pico Truncado, el día lunes 02 de mayo de 2022 por los fines indicado precedentemente.

**ARTICULO 2º.** - ADOPTASE, en las distintas dependencias Municipales las medidas necesarias, al efecto de garantizar la prestación de los Servicios Básicos de la comunidad.

**ARTICULO 3º.-** REFRENDARAN, el presente Decreto el señor Secretario Jefatura de Gabinete y el señor Secretario de Gobierno del Departamento Ejecutivo Municipal.

**ARTICULO 4º.-** REGISTRASE, NOTIFICASE, COMUNICASE al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad, PASE a las dependencias municipales que deban intervenir a sus efectos, y, cumplido, ARCHIVASE.